



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **029**

Fecha: **09/03/2020**

Página **1**

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|---|--|----------------------------|---|---|---------------|-------------|--------------------------------|
| 68001 23 33 000 2018 00352 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | SUMAS CONSTRUCCIONES S.A.S | NACION- MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER | <p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 508-509) y (Fls. 762-764), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p> | 09/03/2020 | 09/03/2020 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|---|---------------------------------|---|--|--|---------------|-------------|-----------------------------------|
| 68001 23 33 000 2018 00624 00 | Acción de Reparación Directa | GRUPO INDUSTRIAL MINERO S.A.S. - GRIM S.A.S. | EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P- EMPAS | <p>Traslado El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), para efectos del recurso de reposición, presentado por el apoderado de la parte del llamado en garantía- Seguros del Estado S.A. (Fls.88-89) contra el auto de fecha veintitrés (23) de octubre dos mil veinte (2020) (Fl. 84).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 242, y el artículo 306 del CPACA.</p> | 09/03/2020 | 09/03/2020 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|-------------------------------|-------------------|--|---------------------------|--|---------------|-------------|-----------------------------------|
| 680012333000 2018 00773 00 | Acción de Nulidad | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO | DEPARTAMENTO DE SANTANDER | <p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 91-101) de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p> | 09/03/2020 | 09/03/2020 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|--------------------------------------|--|--------------|-----------------|--|---------------|-------------|---------------------------|
| 680012333000 2018 00780 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | COLPENSIONES | ALIRIO MARTINEZ | Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA P. DEMANDADA UGPP Y LA P. DEMANDADA ALIRIO MARTINEZ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011. | 09/03/2020 | 09/03/2020 | SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|-------------------------------|--|----------------------------|-----------|--|---------------|-------------|--------------------------------|
| 680012333000 2019 00295 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | ANA TULIA BUITRAGO LATORRE | UGPP | <p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 264-267), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p> | 09/03/2020 | 09/03/2020 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|----------------------------------|--|-----------------------|-----------|---|---------------|-------------|--------------------------------|
| 68001 23 33 000 2019 00297 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | SUSANA ROSALES AGREDO | UGPP | <p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 358-361) de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p> | 09/03/2020 | 09/03/2020 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|----------------------------------|--|----------------------------|---|---|---------------|-------------|--------------------------------|
| 68001 23 33 000 2019 00374 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | JOSE SAID AREVALO SANCHEZ | U.G.P.P. | <p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 251-254) de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p> | 09/03/2020 | 09/03/2020 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |
| 68001 23 33 000 2019 00891 00 | Electoral | JOSE RUMALDO CAMACHO ROJAS | REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | <p>Traslado DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP.</p> | 09/03/2020 | 09/03/2020 | RAFAEL GUTIERREZ SOLANO |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|-------------|---------------|------------|-----------|------------------|---------------|-------------|--------------------|
|-------------|---------------|------------|-----------|------------------|---------------|-------------|--------------------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 09/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO